



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Programa Nacional de Formación Docente
"Nuestra Escuela" creado a través de la resolución CFE N° 201/13 y su
coordinación a cargo del Instituto Nacional de Formación docente.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta La aprobación de la Ley de Educación Nacional y la creación del Instituto Nacional de Formación Docente, el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE 188/12), y la iniciativa de crear el programa Nuestra Escuela, a través de la resolución CFE N° 201/13 y su coordinación a cargo del Instituto Nacional de Formación docente, y Que el programa "Nuestra Escuela" es una iniciativa federal que se propone la formación gratuita, universal y en ejercicio, de todos los docentes del país a lo largo de tres cohortes consecutivas de tres años cada una.

Que se trata de la respuesta de los estados nacional y provinciales a una reivindicación histórica del colectivo docente, a la vez que contribuye a generar las condiciones para alcanzar las metas que se impuso el país en términos de política educativa.

Que la aprobación de la Ley de Educación Nacional y la creación del Instituto Nacional de Formación Docente constituyeron una oportunidad para el despliegue de políticas de formación docente de alcance nacional, con el propósito de superar los desequilibrios actuales y los problemas que vienen afectando el desarrollo de este campo desde ya hace algunas décadas, afianzando el compromiso por el fortalecimiento y la mejora de la educación argentina.

Que el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE 188/12), en acuerdo con las 24 jurisdicciones estructura metas y líneas de acción a cinco años (2012-2016) para consolidar un sistema educativo más justo, con pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad y para todos. Este antecedente fundamentó la iniciativa de crear el programa Nuestra Escuela, a través de la resolución CFE N° 201/13 y su coordinación a cargo del Instituto Nacional de Formación docente.

Que este programa fue aprobado unánimemente por el *Consejo Federal de Educación* (organismo que reúne a todos los ministros de educación de nuestro país), y ya cuenta con el respaldo del acuerdo paritario suscripto por todos los sindicatos docentes con representación nacional.

Que el Programa está financiado enteramente por el Estado Nacional, ubica su antecedente y fundamento en la *Ley de Educación Nacional*, en la que se plantea a la misma como un derecho y al conocimiento como un bien público, centrando el eje en la formación permanente, gratuita, en ejercicio y de calidad, de los trabajadores de la educación argentina.

Que esta formación docente esta orientada a que todas y todos los chicos de nuestro país ejerzan su derecho a la educación, y que sea la escuela de nuestra patria el ámbito donde el conocimiento pedagógico se construya, se valide, circule y se legitime, siendo la misma propuesta la que integra evaluación participativa y formativa como parte de un mismo proceso.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Que el programa "Nuestra Escuela" simboliza el compromiso de lograr trascender la concepción de la formación permanente como un hecho sujeto a los requerimientos personales o necesidades de una carrera profesional asumida en solitario. Se trata de valorar a la institución educativa como ámbito productor de claves para afrontar una realidad compleja y en permanente transformación, combinando la formación situada y colectiva con las trayectorias individuales.

Que dicho programa propone como objetivos generales:

- Instalar una cultura de la formación permanente y de la evaluación participativa como instancia necesaria para la producción de estrategias de mejora en las instituciones educativas.
- Fortalecer y jerarquizar la autoridad ética, política y pedagógica de escuelas y docentes.
- Impulsar el rol estructural del educador, implicándolo en la reflexión y transformación de prácticas institucionales y de enseñanza.
- Propiciar la profundización de la formación disciplinar y didáctica de los docentes.
- Apoyar la creación de redes de maestros y profesores, además de la integración de nuevos sectores del campo socio-educativo.

Que el posicionamiento vertebrador del programa, gira en torno al reconocimiento de los/as docentes como sujetos constructores de saber pedagógico y de las escuelas como ámbitos propicios para realizarlo colectivamente. "Nuestra Escuela" se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente desde una concepción de justicia, igualdad y ciudadanía democrática.

Que para su concreción se han definido dos instancias complementarias de trabajo. Un "Componente Institucional" que incluye a todas las escuelas de gestión estatal y privada, desarrollado en tres cohortes a lo largo de tres años. Esto permitirá la instalación gradual de un dispositivo de formación permanente, universal y en servicio. Se pretende un abordaje progresivo de encuadres político-educativos y pedagógico-didácticos, con el fin de interpelar las prácticas docentes, recuperando logros y asumiendo desafíos. En segundo término se abordará el "Componente Específico", centrado en la profundización de acuerdo con roles, disciplinas, niveles y modalidades en los que se desempeña cada docente. Se trata de propuestas formativas brindadas por la Nación y las jurisdicciones, las universidades, los sindicatos, los institutos de formación docente, los organismos científicos, etc. Ambos recorridos suponen la materialización de lecturas complementarias de la realidad educativa, como también el trabajo de interpelación y valoración del posicionamiento docente sobre las prácticas escolares desde una perspectiva integral.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Que lo que centralmente identifica "Nuestra Escuela" es la universalidad de sus objetivos, la puesta en diálogo entre formación y evaluación integral, la extensión temporal de la propuesta, y la cantidad/diversidad de actores que involucra.

M. MARIA DEL CARMEN PAN RIVÁS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Diputados de la Pcia. de Bs. As.